Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 56689**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diez (10) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024), se cumplió el acto de graduación de **JAIME ANDRÉS DÍAZ QUICENO**, con cédula de ciudadanía N° 1004681500 . Presidió el acto el Doctor FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ, Rector(E) de la Universidad y actuó como Secretaria General (E) , la Doctora MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinticuatro (2024) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Cero (4.0). Por su promedio de grado se le otorga la mención de "ESTUDIANTE DISTINGUIDO".El Rector de la Universidad, le confirió el título de PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, por medio de la Resolución N° 6943 del 27 de Septiembre de 2024 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector(E) tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 9 del 5 de Agosto de 1996, con Código SNIES 268.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector(E) , Fdo. FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. GIOVANNI GARCÍA CASTRO

La Secretaria General (E), Fdo. MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL

Anotado al Folio 41.D-2 Libro Registro Diplomas N: 7 10 de Octubre de 2024

Es fiel copia tomada del original a los diez (10) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Profesional En Ciencias Del Deporte Y La Recreación

A

Jaime Andrés Díaz Quiceno

Identificado(a) con Documento N° **1004681500**
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los **10** días del mes de **Octubre** de **2024**

Rector(a)

Decano(a)

Vicerrector(a) Académico

Secretario(a) General

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N° 41.D-2
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7
Pereira, 10 de Octubre de 2024

55531